

Universidad Nacional Autónoma de México

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO  
PRESERVACIÓN, DESARROLLO Y ACCESO DEL PATRIMONIO NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

DR. PABLO MORA PÉREZ-TEJADA

Ciudad Universitaria, junio 2020

**BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO**  
**PRESERVACIÓN, DESARROLLO Y ACCESO DEL PATRIMONIO NACIONAL**

En apego al Reglamento General de Planeación de la UNAM, someto a la consideración de la comunidad la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Biblioteca Nacional de México, con fundamento en el programa de trabajo que expuse ante la comunidad y la Junta de Gobierno durante el proceso de designación del director para el cuatrienio 2020-2024.

### **Introducción**

La Biblioteca Nacional de México, de forma conjunta con la Hemeroteca Nacional, contiene buena parte de la memoria escrita e impresa de México y representan entre las dos el repositorio más valioso del país tanto por su valor patrimonial como por el papel que tiene en la toma de decisiones y en la construcción nacional. **Sin memoria no hay destino.** La UNAM, desde hace 90 años, custodia, administra y difunde ese patrimonio cultural. Esta labor se ha hecho en forma puntual y, en recientes años, se ha contado con un plan integral y una serie de estrategias que colocan a la **Biblioteca Nacional como una institución clave en los terrenos de la producción de información y control bibliográfico, fuentes del patrimonio documental,** así como de la **divulgación de sus acervos** en todo el país y el mundo. En América Latina como en el resto de los continentes, las bibliotecas nacionales actualmente son las que **ofrecen información en torno a la cultura del libro, promueven una conciencia patrimonial** mediante la **preservación, la difusión y el acceso abierto** de sus colecciones, garantizan la lectura a futuras generaciones, recolectan la producción impresa y elaboran programas de fomento a la lectura, entre otras funciones.

Desde 2016 se comenzó a trabajar a partir de un diagnóstico y plan integral que consolidara el liderazgo de la BNM en el nuevo contexto de las tecnologías de la Información y fortaleciera la investigación del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) a través de la creación de áreas cronológicas de investigación, el impulso de programas dirigidos a optimizar los procesos bibliotecarios, el desarrollo tecnológico de sus servicios, la difusión de

la bibliografía mexicana y los programas de preservación, incluyendo los objetos digitales; a modernizar los sistemas de catalogación con nuevos estándares (RDA); a plantear las reformas necesarias al Decreto de Depósito Legal para incrementar los porcentajes de recepción de la producción documental nacional; a recuperar espacios de almacenamiento y el estudio de sus colecciones; a fortalecer el desarrollo de la biblioteca y hemeroteca digitales; y a abatir los rezagos del inventario de sus fondos. En suma, se puso en marcha un proyecto que realmente sentara las bases para enfrentar, promover y satisfacer las necesidades de información de un ciudadano en el siglo XXI. En otras palabras, se comenzó con la modernización articulada de **todas estas labores dentro del contexto de los nuevos parámetros de la generación y transmisión de la información en el mundo y en la era digital.**

El **plan integral** que desarrollamos permite realizar ahora un trabajo con miras a **consolidar el papel que juega la BNM a nivel nacional e internacional.** Por ello es factible impulsar, en una segunda etapa de administración y con la participación de todo su personal, a partir de la dinámica colegiada, propiciada durante estos cuatro años, los programas y proyectos clave que permitan alcanzar el nivel modernizador de la BNM de cara al siglo XXI.

Por lo tanto, el presente Plan de Desarrollo pretende consolidar el papel de la BNM y la HNM a través de tres ejes medulares: **modernización y diseño de estrategias para la innovación en la recolección (depósito legal), preservación, catalogación, consulta y difusión del patrimonio documental nacional; fortalecimiento de la investigación a través de su vinculación con los servicios y la difusión, y, finalmente, descentralización y ampliación de las sedes y servicios de la BNM.** Esta propuesta puntual tiene el objetivo de posicionar a la biblioteca y a la hemeroteca como repositorios bibliográficos por excelencia de todos los ciudadanos y satisfacer las demandas de información que requiere una sociedad moderna.

Este propósito se hace doblemente necesario si tomamos en cuenta la realidad que enfrenta México y el mundo en cuanto a desastres naturales provocados por el cambio climático, los sismos y las contingencias sanitarias. La Biblioteca Nacional más que nunca debe garantizar la preservación y difusión de sus acervos documentales para continuar siendo el referente y el lugar de consulta imprescindible del patrimonio bibliográfico, en sus propias instalaciones, pero también a través de las vías tecnológicas para tener mayor acceso

a éste dentro de los hogares de los ciudadanos como fuente confiable de ese patrimonio. Para ello requerimos de una **nueva ingeniería institucional programática**, de preservación, difusión y acceso que nos posibilite partir de una esfera universitaria firme hacia el cumplimiento de las necesidades de información del país en su totalidad. En ese sentido, es primordial no perder de vista que esos tres ejes medulares deben desarrollarse y estudiarse a partir de las tres funciones sustantivas de la UNAM, pero desde el ámbito de las tecnologías de la información y los servicios: investigación, docencia y difusión. Por ello se necesitan estrategias que ofrezcan tanto nuevos criterios de valoración de lo que significa la dimensión del trabajo que se realiza en la investigación (IIB) y los servicios en la BNM, como nuevos instrumentos de vinculación y colaboración con otras instituciones a nivel nacional. Esto quiere decir que necesitamos contar con **programas estratégicos que articulen de manera óptima nuestro trabajo científico y humanístico con la vocación natural de una Biblioteca Nacional en su misión esencial de ofrecer servicios modernos, de acceso abierto; que desarrollen políticas de preservación y control bibliográfico; que elaboren y difundan la historia e importancia de sus colecciones.**

Los servicios y políticas de la BNM tienen que contar con un sistema de conexiones con otras bibliotecas, repositorios e instituciones educativas para alcanzar mayor impacto y contribuir a la satisfacción de las necesidades de información cultural que requiere el país para la solución de los problemas nacionales. Se trata, pues, de identificar sistemas de servicios, catálogos y redes en línea y sumar esfuerzos con instituciones afines dentro y fuera de la Universidad. Con ese propósito, el rector Enrique Luis Graue creó el Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, integrado por instituciones patrimoniales avocadas a coadyuvar a la propia BNM y HNM a fortalecer sus proyectos de infraestructura, entre otros objetivos.

Con base en los antecedentes descritos someramente, en las premisas enunciadas y en el marco del proyecto nacional, que considera como una preocupación central el aprovechamiento de **la riqueza patrimonial de nuestro país como una fuente de indiscutible valor de identidad y de información confiable para el desarrollo cultural y social**, el presente Plan de Desarrollo Institucional plantea vínculos estratégicos tanto con el **Plan de Desarrollo**

**de la Federación en lo que concierne a la Memoria histórica, como con** el Plan de desarrollo Institucional de la Universidad. El PDI de la Biblioteca Nacional de México, la Hemeroteca Nacional de México y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas comprende 8 programas estratégicos.

## **1. BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO Y HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO: RECOLECCIÓN, PRESERVACIÓN, SERVICIOS Y ACCESO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.**

Este programa constituye el objetivo central y prioritario del Plan de Desarrollo Institucional porque representa la modernización integral del funcionamiento de la BNM en todas sus áreas con el propósito de posicionarse frente a las necesidades de información de todo el país. Tanto la conclusión del inventario del fondo contemporáneo como el avance significativo del correspondiente al Fondo Antiguo son esenciales. Asimismo, la modernización del catálogo de la Bibliografía Mexicana requiere de una estrategia integral entre instituciones del sector de la producción editorial (que incluya periódicos y revistas) y de la oficina de gestión de derechos de autor como fuentes esenciales de información a nivel nacional. Esta estrategia debe complementarse con el tercer proyecto relativo al incremento y modernización del Depósito Legal en formatos impreso y digital. El replanteamiento de estos proyectos retroalimentará los servicios bibliográficos, hemerográficos y de referencia, además de impactar en la modernización de un nuevo sistema de circulación y servicios automatizados. Con el desarrollo de nuevos procesos para formatos impresos y digitales, se optimizará el funcionamiento de servicios al mismo tiempo que se garantizará la preservación analógica y digital. Esta visión integral del proyecto permitirá, por un lado, la conformación de un sistema confiable de información estadística e indicadores bibliográficos, y por el otro, la descentralización y ampliación de nuestros servicios en buena parte del país.

### **PROYECTOS**

#### **1.1 Inventario en la BNM y la HNM**

##### **Objetivo**

Identificar, registrar y dar a conocer las existencias documentales totales que poseen la BNM y la HNM en sus respectivos fondos Contemporáneo y Reservado.

## **Metas**

Concluir el inventario de todas las colecciones del Fondo Contemporáneo tanto de la BNM como de la HNM. Avanzar en un 30% en el inventario de las existencias bibliográficas y documentales del Fondo Reservado de la BNM y de la HNM.

## **Líneas de acción**

- Establecer un proyecto para la conclusión del inventario de los Fondos Contemporáneos de la BNM y HNM con la participación de personal académico, administrativo y becarios.
- Elaborar un proyecto integral para el desarrollo del inventario del Fondo Reservado de la BNM en el que primero se identifique el rezago existente partiendo de la elaboración de una estrategia de abatimiento.
- Elaborar un proyecto integral para el desarrollo del inventario para el Almacén de Periódicos y Revistas (APR).
- Incorporar tecnologías de la información y comunicación, así como recursos informáticos necesarios para acelerar los distintos procesos de validación y captura de información

## **1.2 Bibliografía Mexicana y el Sistema Nacional de Referencias bibliohemerográficas.**

### **Objetivo**

Elaborar una estrategia integral para identificar y asegurar el registro de la producción bibliográfica y hemerográfica del país. Incrementar, sistematizar y difundir los registros que conforman la Bibliografía Mexicana.

### **Metas**

Incrementar en un 100% los registros que conforman la base de datos de la Bibliografía Mexicana. Elaborar la hemerografía corriente de las publicaciones seriadas mexicanas a partir del año 2000.

### **Líneas de Acción**

- Identificar con renovadas estrategias a las entidades comerciales, gubernamentales y académicas que produzcan, registren u organicen publicaciones bibliográficas o seriadas para gestionar convenios de colaboración con ellas.
- Establecer acuerdos de integración de registros de las bases de datos bibliográficas y/o hemerográficas externas (de la CANIEM, INDAUTOR, UNAM, entre otras) al catálogo de la Bibliografía Mexicana.

- Definir un esquema de metadatos y automatizar su funcionamiento en una nueva plataforma interoperable con el Sistema Aleph y, en particular, con el catálogo de Bibliografía Mexicana
- Generar estadísticas e indicadores sobre el contenido de la Bibliografía Mexicana.
- Mejorar la presentación y organización de los datos bibliográficos nacionales mediante una actualización de la interfaz del catálogo de la Bibliografía Mexicana.

### 1.3 Depósito Legal en papel y digital.

#### Objetivo

Desarrollar un programa de fomento al cumplimiento de Depósito Legal tanto de las publicaciones impresas como digitales

#### Metas

Lograr un incremento del depósito legal (impresos) en un 45 % en la BNM y un 15 % en la HNM. A partir del 2021 la BNM avanzará anualmente un 15% y la HNM un 5%. Formalizar la recepción de materiales digitales en línea por depósito voluntario mediante convenios de colaboración.

#### Líneas de Acción

- Identificar a las empresas, instituciones y agentes de la industria editorial que deben realizar el Depósito Legal.
- Promover el depósito legal entre las empresas, instituciones (educativas) y agentes de la industria editorial.
- Establecer acuerdos de colaboración con las empresas, instituciones y agentes de la industria editorial
- Desarrollar un modelo piloto de Depósito legal digital e iniciarlo con la contribución del Departamento de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.
- Desarrollar la metodología y los procesos necesarios para la recepción, gestión y almacenamiento de los documentos digitales depositados.

### 1.4 Desarrollo de los servicios bibliográficos y hemerográficos.

#### Objetivo

Fortalecer los servicios de información que brindan la BNM y HNM mediante la optimización de los procedimientos y los procesos de adquisiciones, catalogación, preservación y el incremento de productos y servicios digitales.



## **Metas**

Incrementar la calidad de servicios para los usuarios presenciales y en un 20% el de usuarios a distancia. Mantener en 8 puntos los indicadores de satisfacción y cobertura de necesidades de información de los usuarios.

## **Líneas de Acción**

- Analizar los procedimientos referentes a las actividades de adquisiciones, catalogación, preservación y servicios digitales para su optimización.
- Establecer programas de actualización para el personal académico, de confianza y administrativo en función de las necesidades de los usuarios.
- Fortalecer los servicios de orientación y referencia presenciales y a distancia.
- Promover los recursos y servicios de información de la BNM y HNM
- Incrementar las colecciones digitales.
- Ofrecer en las salas de consulta el acceso de los recursos digitales recibidos por Depósito legal y voluntario.
- Aumentar los productos de sistematización hemerográfica (indización de revistas y hemerografías temáticas).
- Recuperar trabajos de información hemerográfica que se encuentran en soportes impresos o electrónicos obsoletos (bases de datos) para integrarlos en plataformas digitales actuales.
- Modernizar la interfaz de consulta del catálogo Nautilo y ampliar sus funciones

### **1.5 Actualización de los sistemas de la BNDM y HNDM y el Patrimonio Digital.**

#### **Objetivo**

Mejorar las funciones de captura y gestión de la BNDM y HNDM para hacer más eficiente el acceso y la disponibilidad de los recursos digitales en beneficio de la sociedad. Incrementar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional en soporte digital.

#### **Metas**

Incrementar el acervo de imágenes digitales en la HNDM y BNDM en un 5% (que equivale a 500 000, en el entendido que contamos actualmente con alrededor 10 000 000). Incorporar los módulos de consulta y gestión a la HNDM y BNDM. Desarrollar un sitio que integre las colecciones, servicios y resultados de los proyectos de investigación del IIB.

## **Líneas de Acción**

- Integrar la producción e ingesta de imágenes a los procesos técnicos, de gestión de colecciones y preservación de la HNM y de la BNM.
- Elaborar instrumentos normativos y procedimientos vinculados a los procesos y servicios de la HNM y la BNM.
- Actualizar las metodologías, normatividad y tecnologías en materia de digitalización.
- Mejorar la consulta y navegación de registros y recursos digitales en la BNDM.
- Desarrollar colecciones, servicios y productos de investigación digitales.

### **1.6 Servicios de Información y creación del Centro de Información Nacional sobre Cultura Escrita y patrimonio documental CINCEPD**

#### **Objetivo**

Crear un Centro de Información Nacional sobre Cultura Escritas y Patrimonio Documental que reúna datos estadísticos de la BNM, HNM y otros repositorios afines.

#### **Metas**

Desarrollar un sistema de información que proporcione datos, estadísticas e indicadores sobre la Bibliografía Mexicana y las colecciones de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional de México. Editar tres Anuarios estadísticos en formato impreso de la BNM y HNM (2021-2024).

#### **Líneas de Acción**

- Establecer acuerdos con instituciones y bibliotecas que puedan ofrecer sus datos para difundirlos y brindar información sobre la producción editorial mexicana.
- Ingresar y organizar los datos e información de los ISBN e ISSN asignados a las publicaciones mexicanas.
- Ingresar y organizar los datos e información de los materiales adquiridos por depósito legal incluidos en Nautilo
- Reunir, homologar y automatizar la información estadística que la HNM ha generado de 2000 a 2019.

## **2. BIBLIOGRAFÍA MEXICANA: INVESTIGACIÓN.**

La Bibliografía mexicana, además de ser una disciplina humanística, debe entenderse como una estrategia de vinculación con los servicios, la difusión y la preservación de las colecciones

de la BNM y HNM, tal y como lo establece la misión del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pero también con el acervo de otras bibliotecas y repositorios que preserven manuscritos e impresos de interés para la cultura escrita del país. Los cambios en los paradigmas de estudio y de difusión de los conocimientos en torno a la cultura escrita, muchos de ellos debidos a las nuevas tecnologías, por una parte, y por otra, la renovación de la planta académica, exigen la revisión de las líneas de investigación y de algunas de las políticas de vinculación entre éstas con los procesos de catalogación, servicios y preservación que se llevan a cabo en la BNM en su conjunto. Por lo anterior, este PDI plantea la revisión de las líneas de investigación como parte fundamental de la actualización de Reglamento Interno de la entidad. De aquí la importancia de este programa de Bibliografía mexicana que pretende consolidar la estructura de la investigación en las Áreas cronológicas que han funcionado desde hace cuatro años para el estudio de los fondos patrimoniales y temas afines. Asimismo, considera el fortalecimiento de los programas transversales y la implementación de un plan de estudios de posgrado que permita formar recursos especializados en materia de bibliografía, preservación, valoración y difusión de colecciones patrimoniales.

## **PROYECTOS**

### **2.1 Investigación bibliográfica. Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Textos y joyas de la cultura escrita en México. Historia del libro en México e Historia de las colecciones de la BNM.**

#### **Objetivo**

Consolidar el carácter de las investigaciones que se llevan a cabo en la entidad y favorecer la productividad de los investigadores mediante el impulso a los proyectos Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Textos y joyas de la cultura escrita en México, que fueron establecidos en el cuatrienio anterior como proyectos axiales, estructurados en las tres áreas cronológicas de investigación. Fortalecer la participación en la solución de problemas y necesidades que le son propios a la investigación bibliográfica mediante dos nuevos proyectos colectivos institucionales: la Historia del libro en México y la Historia de las colecciones de la BNM y HNM.

## Metas

Elaborar al menos 20 estudios introductorios para las colecciones de Textos y joyas de la cultura escrita en México y de Obras maestras de la Bibliografía mexicana. Culminar el proceso editorial del libro *Historia de la bibliografía mexicana: la construcción de la cultura escrita y la identidad nacional (siglos XVI-XXI)*. Poner en marcha los proyectos de investigación y planes editoriales de la *Historia del libro en México* y la *Historia de las colecciones de la BNM y HNM*.

## Líneas de acción

- Acordar la elaboración y conclusión de los estudios introductorios (en papel y plataforma digital) y de las digitalizaciones y/o ediciones (anotadas, críticas, críticas digitales) para las colecciones de Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Textos y joyas de la cultura escrita en México.
- Construir el repositorio digital que integrará los resultados de los proyectos de Obras maestras y Textos y joyas.
- Compilar y editar el libro *Historia de la bibliografía mexicana: la construcción de la cultura escrita y la identidad nacional (siglos XVI-XXI)*.
- Acordar el protocolo del proyecto colectivo de investigación sobre la Historia del libro en México, en el que participarán investigadores de las tres Áreas cronológicas.
- Acordar el protocolo del proyecto colectivo de investigación sobre la Historia de las colecciones de la Biblioteca Nacional, en el que además de los investigadores, participarán las Coordinaciones de la BNM y HNM.
- Impulsar los proyectos individuales de los investigadores de modo que fortalezcan el carácter de la investigación que se lleva a cabo en el Instituto y contribuya a la difusión de las colecciones nacionales.

## 2.2 Programas transversales

### Objetivo

Retroalimentar sistemáticamente la investigación y favorecer la actualización de las actividades académicas mediante dos programas permanentes de apoyo: Programa de Patrimonio Digital (PPD) y Programa de Instrumentos para la Bibliografía mexicana (PDI). Ambos programas se basan en un enfoque multidisciplinario para contribuir a la investigación bibliográfica mediante la producción de guías metodológicas sobre diversos abordajes del patrimonio nacional, en plataformas analógicas y digitales.

### Metas

Cada programa desarrollará sus actividades dentro de un calendario que garantice la realización de 8 reuniones anuales y la organización de una reunión académica cada dos años para presentar los aspectos centrales de cada programa transversal.

Entregar para su publicación 10 trabajos de investigación con enfoque metodológico para la serie *Instrumenta bibliographica*, así como 3 artículos para la sección *Instrumenta* de la revista *Bibliographica*.

### Líneas de acción

- Acordar los calendarios anuales y los temas de las sesiones mensuales.
- Acordar la organización de las reuniones generales (en la cuales podrán participar especialistas externos) de cada dos años.
- Impulsar la preparación y edición de los manuales que respondan a las necesidades de los programas docentes, en particular a las vertientes de la Especialidad en Cultura escrita y patrimonio documental.
- Integrar en el repositorio institucional los productos de la serie *Instrumenta bibliographica* que pueda completarse, de ser el caso, con material audiovisual adicional que proyecte la importancia de la BNM en la custodia y el análisis del patrimonio nacional.

## 2.3 Docencia. Especialidad Cultura escrita y patrimonio documental

### Objetivo

Ofrecer un área de oportunidad en la formación de recursos especializados en la disciplina de la Bibliografía que permita la proyección docente de la investigación bibliográfica y los trabajos que se llevan a cabo en la Biblioteca Nacional mediante la puesta en marcha de la Especialidad Cultura escrita y patrimonio digital, en acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras.

### Metas

Concluir la entrega del plan de estudios o malla curricular para su entrega a validación por las autoridades correspondientes. Construir el repositorio digital de la Especialidad con los programas docentes y los materiales adicionales. Preparar guías metodológicas enfocadas a la Especialidad para su publicación en la colección *Instrumenta bibliographica*. Implementar, en caso de ser aprobado, el programa docente en el año escolar 2022-2023 y contar con los espacios necesarios.

### Líneas de acción

- Integrar los tomos I y II para su entrega a las autoridades de la Facultad de Filosofía y la ruta crítica de validación.
- Designar al coordinador general de la Especialidad y los de las 4 vertientes.
- Establecer los criterios y mecanismos para la selección del comité académico.
- Acondicionar los espacios que se requieran para las actividades de la especialidad.

## **2.4 Educación continua y a distancia.**

### **Objetivo**

Impulsar las actividades de Educación continua presenciales, semipresenciales y a distancia para satisfacer una necesidad de capacitación y actualización de la población; lograr una mayor presencia de la entidad dentro y fuera de la Universidad y al mismo tiempo obtener recursos extraordinarios que permitan desarrollar programas de fomento a la lectura que beneficien a una población mayor.

### **Metas**

Incrementar 15% las actividades presenciales y/o semipresenciales de Educación continua del IIB, y poner en marcha una primera actividad a distancia con la colaboración de CUAED.

### **Líneas de acción**

- Fomentar la participación del personal académico del IIB en la impartición de cursos, talleres y diplomados.
- Incorporar las herramientas y plataformas que apoyen la práctica docente tanto de los cursos que se impartan en la entidad como los semipresenciales y a distancia, con base en los lineamientos establecidos por la CUAED.
- Organización de cursos y talleres de Educación Continua relacionados con la escritura y la lectura durante fines de semana y vacaciones dirigidos a todo público.
- Fortalecer el Comité de Educación Continua del IIB con base en su reglamento.
- Vincular con otros institutos del Subsistema para la realización de actividades de Educación Continua.
- Impulsar una campaña de difusión de la oferta de educación continua de la entidad dentro y fuera de la Universidad.

## **2.5 Biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliográficas**

### **Objetivo**

Consolidar el acervo especializado de la Biblioteca del IIB que apoye al investigación bibliográfica y líneas afines, así como a los estudios de la especialidad y desarrollo de bibliotecas en el mundo. Obtener una mayor visibilidad en el ámbito de las bibliotecas universitarias.

## **Metas**

Poner en marcha los servicios de la Biblioteca del IIB en lo que toca a los procesos de adquisición, catalogación y consulta dentro del sistema de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

## **Líneas de acción**

- Integrar la Biblioteca del IIB al sistema bibliotecario de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.
- Inaugurar los servicios de la Biblioteca del IIB.
- Catalogar la colección de la Biblioteca del IIB.
- Vincular el acervo de la Biblioteca del IIB con la sala de Bibliografía de la BN y con las áreas de investigación.
- Incrementar la colección de la Biblioteca del IIB mediante compra, canje y donación con la participación de la planta académica.

### **3. CUERPOS COLEGIADOS Y SUPERACIÓN ACADÉMICA.**

Este programa se propone consolidar las actividades de los diversos cuerpos colegiados que funcionan en la entidad, y normar las atribuciones de los comités de reciente creación. Se plantea la creación de una comisión de trabajo concentrada en la revisión de los vínculos entre la investigación y las funciones de la BNM y HNM, desde una revisión y actualización de las líneas de investigación. Asimismo, se pretende tener una estructura que contribuya a la superación académica de la comunidad, una superación que favorezca el desarrollo de sus actividades y la productividad en tanto que correspondan a las funciones de la BNM y HNM y a las líneas de investigación que se establezcan.

## **PROYECTOS**

### **3.1 Actualización de las líneas de investigación.**

#### **Objetivo**

Tener un Reglamento interno actualizado que corresponda a las funciones y actividades académicas que deben ser normadas con fundamento en la legislación universitaria. Esta revisión fundamental de las líneas de investigación debe

principalmente dirigirse a apoyar las responsabilidades de la BNM, razón de ser del trabajo del IIB.

### **Metas**

Reformar y actualizar de forma consensuada el Reglamento Interno del IIB con el propósito de fortalecer y modernizar las estrategias de vinculación entre la investigación y la conformación, organización y difusión del patrimonio nacional a partir de los nuevos paradigmas del estudio de la información y plataformas documentales. Integrar una comisión de trabajo que revise las líneas de investigación del Reglamento Interno del IIB a la luz de las exigencias interdisciplinarias que ofrecen las nuevas formas de transmisión del conocimiento, así como los nuevos estudios de la historia de la cultura y del libro. Elaborar un documento para su aprobación por el Consejo Interno e instancias superiores.

### **Líneas de acción**

- Integrar con el apoyo del Consejo Interno una Comisión de trabajo que elabore el proyecto de actualización de las líneas de investigación.
- Someter a la opinión de la comunidad el proyecto o las propuestas que emita esa Comisión.
- Aprobar el proyecto de actualización de las líneas de investigación en el Reglamento interno ante las instancias y órganos universitarios correspondientes.

## **3.2 Consejo interno**

### **Objetivo**

Obtener una mayor representatividad en el Consejo Interno, que corresponda a la actual estructura de la entidad y organización de la comunidad académica.

### **Meta**

Tener un Consejo Interno ampliado en los primeros años de la presente gestión.

### **Líneas de acción**

- Someter a consideración del claustro y del Consejo Interno la propuesta de incorporación al CI a un técnico académico representante del área de apoyo tecnológico e informática, para su aprobación.
- Someter a consideración del CI la participación de las personas que coordinen la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional como consejeros invitados, con voz y sin voto, para su aprobación.



### 3.3 Otros cuerpos colegiados

#### Objetivo

Apoyar el funcionamiento de las Comisiones dictaminadora y del PRIDE para atender las contrataciones, promociones y evaluaciones en tiempo y forma. Contar con los cuerpos colegiados necesarios que apoyen a la Dirección y las Coordinaciones de BNM, HNM, de Investigación y de Innovación y Estrategia Digital para que analicen la problemática que les corresponda y acuerden las mejores decisiones.

#### Metas

Lograr que las comisiones lleven a cabo sus evaluaciones en tiempo y forma. Tener los reglamentos del Comité editorial, de Educación continua, de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de todos aquellos que apoyan las actividades de la BNM y HNM, de adquisiciones, de catalogación y preservación.

#### Líneas de acción

- Establecer con los integrantes de las comisiones, los calendarios anuales de sus sesiones.
- Aplicar la normatividad que sea establecida por los diversos programas que impulsa la Universidad para atender los asuntos de su competencia.
- Exhortar al personal académico a presentar sus solicitudes en tiempo y forma, esto es, completas y con la debida anticipación.
- Actualizar la normatividad que establezca la composición, regule las atribuciones y el funcionamiento de los cuerpos colegiados.

### 3.4 Superación académica.

#### Objetivo

Fortalecer la planta académica de la entidad. Promover la capacitación continua del personal académico y el desarrollo de su trayectoria académica en la Universidad mediante la obtención de grados, la participación en actividades de intercambio, de estancias sabáticas y de investigación, y la obtención de apoyos y financiamientos externos para proyectos de investigación y desarrollo. Establecer de forma consensuada los parámetros de evaluación de la investigación bibliográfica y sus especificidades.

#### Metas

Identificar y establecer los criterios de evaluación de la investigación bibliográfica y de las actividades que desarrollan los técnicos académicos en la entidad (con base en los que acuerde el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), sobre todo en lo que se refiere los informes anuales de actividades). Fomentar el ingreso de los

investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y su permanencia. Apoyar la especialización de los técnicos académicos y las actividades de intercambio que permitan la difusión de la investigación dentro y fuera del país.

### **Líneas de acción**

- Difundir los criterios que se acuerden en el CTH y en el Consejo Interno del Instituto para evaluar las actividades académicas, en consonancia con el Estatuto del Personal Académico (EPA) y los lineamientos del PRIDE.
- Fomentar el debido aprovechamiento de los diversos programas de apoyo académico que ofrecen la DGAPA, la Coordinación de Humanidades y otras instituciones.
- Apoyar las solicitudes de apoyo a proyectos de investigación al Conacyt, al PAPIIT, al PAPIME y todas aquellas se presenten ante otras instituciones del país y del extranjero, sobre todo cuando aporten beneficios a la entidad y se relacionen con la misión y función de la BNM y HNM.
- Apoyar al ingreso de becarios a los programas de becas posdoctorales que impulsa la UNAM y el Conacyt.

## **4. PATRIMONIO NACIONAL: DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES.**

Este programa retoma la misión que tienen la BNM y la HNM en lo que toca a la difusión de la riqueza y utilidad que tienen sus acervos. La labor de la planta académica se enfoca en dar a conocer mediante proyectos de investigación, publicaciones y actividades de difusión cuál es la importancia de la cultura escrita en México y el mundo. En este cuatrienio el IIB impulsará proyectos de fomento a la lectura e incrementará de forma significativa su oferta cultural y de formación de recursos humanos especializados por diversos medios y en distintas sedes.

### **PROYECTOS**

#### **4.1 Difusión del acervo nacional.**

##### **Objetivo**

Difundir ampliamente y por todos los medios al alcance el acervo documental de la BNM y HNM y lograr una mayor vinculación de las actividades académicas de los distintos proyectos de investigación con la sociedad en su conjunto y en particular con los sectores educativos para tener una presencia significativa dentro y fuera del país.

## Metas

Montar al menos cuatro exposiciones presenciales y una itinerante al año. Organizar en promedio 25 actividades académicas al año. Aumentar el número de visitantes a las exposiciones que tengan lugar en el edificio de la BNM y en otros espacios, así como incrementar en un 20% el número de visitas guiadas que se llevan a cabo en la BNM. Impulsar el plan de difusión por medios electrónicos *La Biblioteca Nacional en casa* a través de una página electrónica y una mediateca que ofrecerán recursos audiovisuales y digitales sobre las actividades académicas y las colecciones nacionales.

## Líneas de acción

- Montar exposiciones temporales presenciales e itinerantes e impulsar las muestras en plataformas digitales, que sirvan de vínculo estratégico de la BNM con la comunidad
- Impulsar las visitas guiadas presenciales y virtuales.
- Organizar de actividades académicas (congresos, coloquios, mesas redondas y conferencias) en colaboración con otros institutos, centros de investigación y universidades (nacionales y extranjeras), aprovechando las nuevas tecnologías que permitan reuniones remotas.
- Impulsar un programa anual de fomento a la lectura del patrimonio nacional vinculado con el Programa Nacional de Fomento a la Lectura del Gobierno Federal (campañas de lectura en redes sociales).
- Impulsar un programa de visitas guiadas para estudiantes de secundaria y preparatoria para que visiten las exposiciones y el edificio de la Biblioteca y crear un programa para aprovechar el circuito cultural de Universum, Sala Nezahualcóyotl y MUAC.
- Actualizar regularmente las páginas que integran el sitio de la Biblioteca Nacional con el fin de facilitar el acceso a los servicios y recursos educativos que ofrece.
- Desarrollar la mediateca La Biblioteca Nacional en casa, con los recursos audiovisuales que se puedan reunir y organizar convenientemente y elaborar una página electrónica específica.

## 4.2 Fortalecimiento de las publicaciones

### Objetivo

Reforzar la producción editorial, en calidad y cantidad, a partir de las obras que generen los proyectos de los investigadores y que identifiquen el carácter de las publicaciones de la entidad en soportes impreso y digital. Consolidar la revista *Bibliographica* y el *Boletín de la Biblioteca Nacional* e impulsar las series o colecciones *Obras maestras de la Bibliografía mexicana*, *Instrumenta bibliographica*, *Textos y*

*joyas de la cultura escrita en México*, así como aquellas otras que correspondan a las líneas de investigación y a la difusión del patrimonio documental.

### **Metas**

Mejorar la publicación de los libros aprobados por el Comité editorial en tiempo y forma, reducir en un 25% los tiempos de proceso editorial, con estándares de calidad y buenas prácticas, tanto en los formatos impresos como digitales. Ingresar *Bibliographica* a índices de revistas de excelencia. Posicionar el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* como órgano de difusión de los trabajos de la entidad.

### **Líneas de acción**

- Incrementar la producción editorial, mediante el desarrollo de las colecciones Obras maestras de la Bibliografía mexicana y Textos y joyas de la cultura escrita en México.
- Consolidar la indexación (Latindex, Redalyc, DOAJ, Scielo México, Conacyt, ESCI de WoS) y la difusión de *Bibliographica* como revista científica
- Actualizar la normatividad editorial del IIB (Reglamento del Comité Editorial, Diagnóstico editorial de originales, Manual de criterios editoriales del Departamento Editorial del IIB).
- Impulsar desarrollo de la serie Instrumenta Bibliographica.
- Elaborar el Catálogo histórico de publicaciones del IIB en línea (1967-2024), por medio de la plataforma Open Monograph Press (con libros electrónicos en ePub y PDF en acceso abierto).
- Consolidar la presencia del Boletín de la BNM en otras bibliotecas e instituciones educativas
- Crear un plan de acción con el área administrativa para mejorar la venta y distribución de publicaciones y con el Departamento de Difusión Cultural para la diseminación de las ediciones digitales.
- Publicar material que difunda datos estadísticos, procedimientos, normativas y políticas de la BNM y HNM.

## **5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Este programa consiste en establecer los convenios y los vínculos tecnológicos necesarios con otras instituciones nacionales e internacionales. En ese sentido cobra relevancia la ejecución y el fortalecimiento del Consejo Consultivo con la presidencia honoraria por acuerdo del Acuerdo del Rector tanto para gestionar subsidio financiero como para proyectar la vinculación y el liderazgo de la BNM con las instituciones representadas en dicho Consejo.

## PROYECTOS

### 5.1 Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México.

#### Objetivo

Fortalecer el liderazgo de la BNM y HNM a través del Consejo Cultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, en los términos de su creación.

#### Metas

Establecer estrategias para la integración y coordinación eficaz de las instituciones integrantes del Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales con sus planes y estrategias de desarrollo. Creación de una Sociedad de Amigos de la Biblioteca a través del Patronato Universitario, Fundación UNAM.

#### Líneas de Acción

- Gestionar la formación de una asociación civil que apoye proyectos impulsados por la BNH y HNM
- Obtener financiamientos adicionales, imprescindibles para la digitalización masiva de las colecciones de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional y para el desarrollo de otros proyectos.
- Firmar convenios de colaboración o asesoría con otros repositorios bibliográficos y hemerográficos nacionales.

### 5.2 Acuerdos y convenios de colaboración a nivel nacional

#### Objetivo

Incrementar el liderazgo de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional a través de la celebración de convenios de colaboración a nivel nacional. Posicionar la presencia de la HNM y la BNM en todo el país y optimizar recursos para el cumplimiento de su misión y objetivos, particularmente en lo referente a la reforma de ley del Depósito Legal y la Ley General de Bibliotecas.

#### Metas

Fortalecer e incrementar los acuerdos y convenios de colaboración nacional. Crear una comisión revisora del proyecto de reforma de ley del Depósito Legal para fortalecer el proyecto 1.3 del PDI.

## Líneas de Acción

- Firmar convenios con dependencias gubernamentales, así como con organizaciones relacionadas con la industria editorial mexicana.
- Establecer acuerdos con las bibliotecas de universidades e instituciones de educación superior mexicanas
- Difundir las colecciones, los programas y los proyectos de la BNM y la HNM.
- Fomentar la participación del personal de la BNM y HNM en órganos normativos que competan a su misión y objetivos.
- Establecer procedimientos y lineamientos de interoperabilidad de la BNDM con GDRU para el servicio de cosecha de sus registros.
- Hacer un análisis colegiado e interinstitucional de la normatividad jurídica relacionada con el Depósito Legal y crear la Comisión Revisora del Depósito Legal

### 5.3 Acuerdos y convenios de colaboración a nivel internacional

#### Objetivo

Incrementar el liderazgo y presencia internacional de la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional a través de la celebración de convenios de colaboración con otros repositorios y asociaciones de bibliotecarios en el mundo.

#### Metas

Incrementar los acuerdos y convenios de colaboración internacional de la BNM y HNM. Proponer una colección de la HNM en el programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

#### Líneas de Acción

- Fortalecer los acuerdos y convenios con ABINIA
- Establecer convenios con bibliotecas nacionales de otros países
- Fortalecimiento de la presencia de la Biblioteca Nacional en los programas y actividades de la IFLA
- Consolidar la representación de la Biblioteca Nacional de México en la Junta de Gobierno del estándar RDA (*Resource Description and Access*).
- Gestionar reconocimientos patrimoniales de las colecciones de la BNM y HNM ante la UNESCO

## **6. DESCENTRALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y SERVICIOS ININTERRUMPIDOS DE LA BNM. CENTRO DE PRESERVACIÓN DIGITAL, LA BNM Y LA HNM ABREN SUS PUERTAS TODO EL AÑO Y LA REAPERTURA DEL EX TEMPLO DE SAN AGUSTÍN.**

Programa especial de la administración que se propone avanzar en la solución de los problemas mayores de la preservación de las colecciones, la recuperación de espacios y la ampliación de los servicios durante fines de semana, periodos vacacionales y días festivos. Estos proyectos son urgentes, muy ambiciosos y complejos, y requieren de recursos extraordinarios, por lo cual la administración plantea avances a corto y mediano plazo. La apertura de la BNM y la HNM todo el año implica una serie de medidas relacionadas con los recursos humanos y la infraestructura general para poder ofrecer los servicios de consulta y desarrollar actividades de difusión cultural; se requiere implementar las medidas de seguridad para el resguardo del acervo, además de proporcionar la conectividad y las instalaciones electrónicas en todos los espacios del edificio. Finalmente se requiere la proyección adicional de programas de difusión cultural.

### **PROYECTOS**

#### **6.1 Centro de Preservación Documental (CPD)**

##### **Objetivo**

Dotar a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de un espacio debidamente acondicionado fuera de la ciudad de México para la preservación de sus colecciones. Fortalecer la presencia y liderazgo de la BNM y HNM en otros ámbitos geográficos, sociales y culturales del país mediante la ampliación de los servicios que prestan.

##### **Metas**

Lograr la descentralización y ampliación de los programas, actividades y servicios de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional. Impulsar la construcción del Centro de Preservación Documental (CPD) como sede foránea.

##### **Líneas de Acción**

- Promover la colaboración con las autoridades universitarias para la continuación del proyecto de Creación del Centro de Preservación Documental

- Colaborar con la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM en el proyecto ejecutivo para la construcción del CPD.
- Elaborar un Manual de organización del CPD.

## **6.2 La BNM abre sus puertas todo el año y regreso al ex templo de San Agustín.**

### **Objetivo**

Extender los servicios de información de la BNM y HNM para fortalecer su presencia dentro y fuera de la UNAM, así como promover las actividades de difusión académica, de divulgación cultural y fomento a la lectura durante los fines de semana, días festivos y vacaciones para beneficiar a un mayor público usuario. Recuperar la visibilidad de la BNM en el Centro Histórico de la Ciudad de México con la reapertura de su sede originaria, el ex templo de San Agustín, como Museo de San Agustín, sobre Lengua, Información y Conocimiento auspiciado por la Coordinación de Humanidades.

### **Metas**

Instaurar un turno especial en la BNM y HNM que ofrezca servicios en fines de semana, días festivos y vacaciones. Crear una sala de consulta de recursos digitales de la BNM. Ofrecer actividades de fomento a la lectura y otras semejantes de interés público. Promover un programa de difusión cultural de actividades y crear un área de servicios de información en la Capilla de la Tercera Orden.

### **Líneas de acción**

- Planear e implementar la apertura de los programas y actividades de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacional los fines de semana, días festivos y periodos vacacionales.
- Organizar actividades de fomento a la lectura (lecturas en voz alta, presentaciones de libros, cuenta cuentos y participación en ferias), así como realización de talleres infantiles y juveniles en la BNM para fines de semana y vacaciones.
- Implementar un programa de visitas guiadas a la Biblioteca y Hemeroteca dirigidas a todo público durante fines de semana y periodos vacacionales.
- Fomentar la incorporación del voluntariado y estudiantes de servicio social para las actividades de fines de semana en la BNM.
- Diseñar e implementar del proyecto de Sala de consulta de recursos digitales en el ex templo de San Agustín.
- Organizar actividades de difusión y divulgación como presentaciones de libros, conciertos, exposiciones temporales, recitales, y subastas a beneficio de la BNM, entre otros, en el Ex Templo de San Agustín.
- Instalar en la Capilla de la Tercera Orden un espacio digital interactivo que integre galerías fotográficas, exposiciones virtuales y recursos multimedia.



## **7. ESTRATEGIA DIGITAL Y FONDOS PATRIMONIALES.**

Este programa debe seguir cubriendo las necesidades de innovación tecnológica y digital en toda la entidad, pero integrado y desde los proyectos mismos de los programas anteriores con el objeto de apoyar la transformación digital de la Biblioteca Nacional del Siglo XXI que queremos. Debe continuar con sus funciones básicas y fundamentales de adquisición y optimización del equipo de cómputo, así como de la planeación y gestión de recursos digitales de toda la entidad y de sus extensiones para el uso de datos, imagen y sonido (Capilla de la Tercera Orden en el ex templo de San Agustín y CPD). En otras palabras, debe establecer el programa fortalecimiento y ampliación de la infraestructura en las actuales y las nuevas instalaciones incluyendo asesoría técnica, seguridad informática, administración de servidores y plataformas tecnológicas, infraestructura de telecomunicación, ingeniería de software y gestión de licencias de software comerciales, entre otras.

### **PROYECTOS**

#### **7.1 Estrategia de soporte tecnológico y conectividad**

##### **Objetivo**

Cubrir las necesidades de infraestructura tecnológica y de innovación digital de la BNM, de la HNM y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Obtener avances estratégicos en la planeación y construcción de los nuevos servicios en el turno especial (fines de semana, días festivos y vacaciones), así como en los nuevos espacios.

##### **Metas**

Integrar el desarrollo tecnológico que requieren la BNM, HNM e IIB en los programas y proyectos anteriores (turno especial, CPD y Capilla de la Tercera Orden). Implementar estrategias de actualización permanente de la infraestructura tecnológica de la BNM, HNM e Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

##### **Líneas de Acción**

- Establecer un plan estratégico de seguridad informática y crecimiento del sistema de cámaras de videovigilancia.
- Apoyar y proponer estrategias tecnológicas que favorezcan el fortalecimiento de proyectos en áreas de investigación, editorial y difusión.

- Impulsar a la BNM y HNM en proyectos de transformación digital en sus diversos procesos y áreas, previo acuerdo con las coordinaciones.
- Diseñar un programa de ampliación de conexiones para voz y datos.
- Optimizar la distribución y uso de equipos de cómputo, servidores y periféricos.
- Impulsar el establecimiento de procedimientos y flujos de trabajo entre las distintas áreas de la BNM, HNM e Instituto.
- Administrar el sistema integral de automatización de bibliotecas Aleph.
- Definir infraestructura para preservación digital.

## 7.2 Grupo de Preservación Digital.

### Objetivo

Continuar con la coordinación de los trabajos estratégicos del Grupo de Preservación Digital y de todos aquellos emanados del mismo. Optimizar el uso de las tecnologías para promover los trabajos de los departamentos de la BNM y de la HNM, de Difusión y Editorial, de la investigación.

### Metas

Establecer con el Comité de CIED, BNM, HNM y IIB, manuales de normas y prácticas de digitalización en conjunción con la BNM y HNM. Definir estrategias para el desarrollo del Sistema de Depósito Digital. Establecer convenios de intercambio de conocimiento con otros grupos similares en el ámbito nacional e internacional. Consolidar la presencia del Grupo en la región con el incremento de miembros institucionales.

### Líneas de acción

- Continuar con las reuniones del Grupo de Preservación Digital y la coordinación de las recomendaciones estratégica emanados del mismo.
- Evaluar herramientas y plataformas tecnológicas que sean factibles de utilizar para favorecer la preservación digital.
- Identificar áreas de oportunidad en temas que aún no han sido abordados dentro del Grupo.
- Colaborar con otros grupos e instituciones del ámbito internacional para favorecer el intercambio de experiencias
- Participar, diseñar y organizar talleres, seminarios y eventos académicos relacionados con la Preservación Digital.
- Ampliar y fortalecer el desarrollo de conocimiento en aspectos de preservación digitales entre los miembros del GPD.

### **7.3 Preservación analógica y digital**

#### **Objetivo**

Articular todos los trabajos de conservación y preservación tanto analógica como digital. Elaborar políticas, normas y estrategias de preservación analógica y digital para la BNM y la HNM con la participación de los coordinadores y sus jefes de departamento correspondientes.

#### **Metas**

Constituir un comité de trabajo que fortalezca la planeación de los procesos de preservación modernos y tradicionales. Elaboración y publicación de políticas, normas y guías para la preservación analógica y digital. Desarrollo del Plan integral de preservación de las colecciones de la BNM y la HNM.

#### **Líneas de Acción**

- Establecer políticas, estrategias y normas de preservación analógica y digital
- Seleccionar y adquirir equipos e instrumentos tecnológicos necesarios para impulsar los trabajos de digitalización y preservación.
- Participar en los trabajos del Grupo de Preservación Digital y COTENNDOC
- Analizar las diversas modalidades de publicaciones digitales que resguarda la HNM y la BNM.
- Elaborar una estrategia de selección, recuperación y migración tecnológica de recursos electrónicos en Deposito Legal que se encuentran en soportes y formatos obsoletos.
- Instalar y configurar un servidor virtualizado que integre distintos Sistemas Operativos retro de Windows.

### **8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Dada la situación actual en que nos encontramos en este año y en apego a las políticas de la Universidad en lo que se refiere a la cuidadosa administración de sus recursos, tal como se establece en el Plan de Desarrollo Institucional del rector doctor Enrique Luis Graue Wiechers, así como para afianzar las estrategias que emprendimos hace cuatro años, para tener una administración más eficiente, enfocada a la solución de los problemas más urgentes, este programa tiene como objetivos centrales: otorgar el apoyo administrativo al personal que labora en la entidad, optimizar el uso de los recursos, proporcionar el mantenimiento adecuado a la infraestructura con que cuentan la BNM y la HNM,

reacondicionar espacios y mejorar las condiciones de seguridad. Considera, nuevamente, la planeación, evaluación y adecuación de la normatividad, para el desempeño eficaz y expedito de la gestión institucional.

## **PROYECTOS**

### **8.1 Turno quinto especial, salas únicas de consulta y espacios para depósitos.**

#### **Objetivo**

Efectuar las gestiones administrativas necesarias para poner en marcha el plan para operar el servicio al público en turno quinto especial (fines de semana, días festivos y vacaciones), acondicionar salas únicas de consulta para tal fin. Optimizar y ampliar los espacios de resguardo de las colecciones.

#### **Metas**

Realizar los trámites necesarios de conformidad con la normatividad aplicable en coordinación con la Dirección General de Personal y Dirección de General de Presupuesto universitarias una vez que se cuente con la creación de plazas correspondiente al quinto turno especial. Habilitar las dos salas únicas de consulta en la BNM y HNM de equipo e instalaciones necesarias para su funcionamiento. Habilitar las áreas de resguardo de colecciones con instalaciones y mobiliario adecuado para albergar los materiales.

#### **Líneas de acción**

- Proyectar posibles mejoras en instalaciones, equipo y mobiliario en salas únicas de consulta y reprografía de la BNM y HNM, así como en espacios de circulación
- Dotar a los espacios para el resguardo documental de divisiones, estantería, iluminación, reacomodo de materiales, etc.

### **8.2 Modernización y actualización del área administrativa.**

#### **Objetivo**

Reacomodar al personal administrativo, dotar las áreas de mobiliario adecuado, ubicar las áreas de proceso en un ambiente común, liberar espacios para proceso y acomodo de acervos en biblioteca y hemeroteca nacionales.

## **Metas**

Continuar con el reacomodo de personal administrativo liberando espacios para ubicar acervos en áreas adecuadas. Concentrar las áreas de proceso administrativas para fomentar un mejor flujo de información.

## **Líneas de acción**

- Reubicar el almacén de libros
- Dotar de mobiliario adecuado a los nuevos espacios al personal que labora en el área administrativa

### **8.3 Servicios generales y control de calidad**

#### **Objetivo**

Implementar y modernizar los diversos sistemas administrativos universitarios para controlar las operaciones del área de adquisiciones, servicios generales y presupuesto, para incrementar la organización y la adecuada respuesta ante las necesidades de los usuarios.

#### **Metas**

Sistematizar los procesos de las áreas para un mejor y adecuado control. Mejorar la atención al usuario de conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **Líneas de acción**

- Implementar la opción de pago por medios electrónicos para servicios y librería
- Dar de alta los productos del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en el proyecto Tienda en línea UNAM
- Sistematizar las áreas de proceso administrativas.

### **8.4 Comisiones de Protección civil, de equidad y violencia de género.**

#### **Objetivo**

Fortalecer la información en materia de género en la comunidad, brindar atención oportuna, adecuada e inmediata a las posibles víctimas. Incrementar la capacidad de reacción ante posibles siniestros a través de capacitación y programación de simulacros.

## **Metas**

Atender de manera inmediata y oportuna a las víctimas de violencia de género. Capacitar al personal en materia de protección civil y programar simulacros para diversos supuestos. Brindar atención oportuna en caso de contingencia.

## **Líneas de acción**

- Programar cursos y simulacros en materia de protección civil e invitar a la comunidad a participar en los mismos
- Difundir información general relacionada con protección civil y violencia de género a la comunidad
- Integrar y fortalecer las comisiones y estructuras especiales que la normatividad universitaria diseñe para la atención de los temas relacionados con protección civil y violencia de género.
- Incrementar la cantidad de bocinas para alerta sísmica en la entidad

## **8.5 Planeación y apoyo jurídico**

### **Objetivo**

Brindar la orientación y el apoyo correspondiente a las diversas áreas que conforman el Instituto en materia de planeación y apoyo jurídico en los diversos procedimientos en los que se encuentren involucradas para el adecuado desempeño dentro del marco legal vigente en beneficio de la Institución.

### **Metas**

Dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo institucional por las diversas áreas que integran el IIB, la BNM y/o la HNM. Concluir con los procedimientos jurídicos que se tengan o se inicien derivados de las actividades que cotidianamente se realizan en el IIB, la HNM y/o la HNM.

### **Líneas de acción**

- Brindar la orientación correspondiente en la elaboración de los programas, estrategias, líneas de acción y seguimiento del plan de desarrollo institucional a las diversas áreas que integran el Instituto.
- Coadyuvar en la elaboración de instrumentos consensuales en los que intervenga o participe el IIB, la BNM y/o la HNM.
- Fungir como enlace con las dependencias que conforman el subsistema jurídico de la UNAM para dar seguimiento a los asuntos en los que dichas

dependencias tengan que intervenir y que se vea involucrado el IIB, la BNM y/o la HNM.

## **8.6 Seguridad**

### **Objetivo**

Fortalecer la seguridad de instalaciones, materiales, mobiliario, personal y usuarios.

### **Metas**

Dotar de alarmas, rejas, caseta de vigilancia, mantener el equipo para detección de incendios en óptimas condiciones, identificar las áreas vulnerables y fortalecer equipos de iluminación. Fortalecer la seguridad en las instalaciones para proteger los materiales que son patrimonio documental de la Nación, al personal, áreas comunes y mobiliario.

### **Líneas de acción**

- Instalar alarma de intrusión a todo lo largo del acceso principal del edificio de fondo reservado, así como protecciones metálicas en ventanas vulnerables y accesos internos y externos y mayor iluminación.
- Colocar caseta de vigilancia y pluma en el acceso vehicular de la zona de carga.
- Dar mantenimiento a los detectores de humo del sistema contra incendios en todas las instalaciones.
- Instalar pantallas en el área de vigilancia para monitorear las áreas.
- Reemplazo de los tres elevadores de la entidad (Sujeto a la autorización de recurso extraordinario)
- Reemplazo de sistema contra incendios, mismo que ya cumplió su vida útil (Sujeto a autorización de recurso extraordinario)
- Instalación de sistema contra incendios en el Almacén de Periódicos y Revistas (Sujeto a autorización de recurso extraordinario)
- Dotar de personal de vigilancia al Almacén de Periódicos y Revistas

El presente Plan de Desarrollo Institucional refrenda el propósito compartido por la comunidad de colocar a la Biblioteca Nacional de México como el centro de preservación, servicios y difusión de la información patrimonial documental más importante del país. Lo guía la misión que tiene la Universidad para que el acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales sea una fuente de cultura de la memoria del país y contribuya en la resolución de problemas nacionales.